

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°11
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias Salón Azul, del Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 07 de junio de 2023, siendo las 09:54 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Señor Presidente del Consejo Regional, da comienzo a Sesión Plenaria de este Consejo Regional, saluda y da la bienvenida a todos los presentes, solicita poder incorporar sobre tabla, el proyecto reposición hospedería Hogar de Cristo en Osorno, solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor subir a tabla el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Hospedería Hogar de Cristo en Osorno”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El Señor Presidente, en su cuenta deja constancia de la situación y de haber apoyado desde el Ejecutivo del Consejo Regional, donde se hizo presente y acompañando al Consejero Sr. Manuel Rivera en el momento triste que vivió con la pérdida de su señora esposa. Seguidamente, señala sobre la preocupación por la situación de salud que se esta viviendo con las enfermedades respiratorias, siendo esta compleja y en esa línea ha planteado que hoy se está con los índices super altos y aun no se llega al pic, por lo que, con las autoridades de salud reforzaran las vacunaciones, convocando a la gente para que se vacunen y ha tomado la decisión personal de volver a usar cubre bocas en los espacios cerrados y sugiere que esto se haga nuevamente y ha sugerido a las autoridades de Educación evaluar el momento de poder adelantar las vacaciones. En segundo lugar y con respecto a Bomberos, cree que se han tomado importantes acuerdos, entiende que se presentó con claridad lo que se va hacer y lo esencial es todo lo que tiene que ver con el apoyo que se seguirá manteniendo con la glosa

respectiva de mejoramiento de carros, se tendrá estandarizado por tipo de carro, el valor estándar y aquellos cuerpos de bomberos que quieran poner otras cosas, será de responsabilidad del cuerpo de bomberos, señala que de aquí al 2027 bomberos hará un análisis y se tendrá una respuesta institucional presentando sus prioridades, así mismo en otras materias también se tomaron acuerdos operativos vinculados a las escaleras. De acuerdo a la propuesta que bomberos haga, el Gobierno Regional definirá que monto al año máximo va a existir para iniciativas de bomberos tanto para equipamiento como para cuarteles, el monto se definirá el cual será razonable, pertinente para bomberos. Por otra parte, y con respecto a los 33 programas informa que ya han sido formalmente ingresados a Contraloría para el último proceso, todas las resoluciones de los programas están ingresadas a Contraloría que se hizo los días viernes 02 y lunes 05 de mayo, donde se incluyó la cláusula que recomendaron, y contraloría tiene 15 días hábiles para contestar. Con respecto al tema del Fondo Comunidad, ha llegado a un cifra histórica de postulación de proyectos de más de 3.265 proyectos y el total de recursos solicitados en estos proyectos, es de más de \$15.600 millones de pesos y se tiene un total de \$5.400, por lo tanto son los problemas que querían tener, poder asignar entre muchas postulaciones lo cual obedece al trabajo que se hizo de difusión por los Consejeros y Consejeras, el trabajo de capacitación en todas las comunas y felicita al equipo de Luciano Belmar con todos sus profesionales y técnicos que hicieron que muchos pudieran postular, así mismo menciona que la plataforma que se utilizó para esto no dejó de funcionar en ningún minuto y siempre estuvo operativa. Señala que también en el marco de esos recursos, se pudo apoyar al mundo del deporte, por eso les pareció importante hacer una cosa expresa, no solo simbólica, sino que real de lo que está significando el apoyo que la Región está haciendo y agradece a los deportistas destacados que han tenido medallas y participaron en los panamericanos 2023, a los cuales se les entrega un reconocimiento por parte de este Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, se refiere al proyecto, donde no se eliminarán a los Delegados, sino que le cambian el nombre a Jefe Regional, quienes quedan con más facultad y atribuciones, dice que después de la junta que se hizo en Frutillar donde participó el presidente y los Gobernadores de todo Chile, donde se había llegado a acuerdo de eliminar esta figura y que es el Gobernador la persona votada y de ahí avanzar en la descentralización y concentración efectiva, dice que al parecer esta no es la intención que tiene el Gobierno, por tanto le consulta al Gobernador que opina respecto a esta figura que es un cambio de nombre. Por otra parte, manifiesta su preocupación por una serie de proyectos que está ocurriendo en la Región de Los Lagos, especialmente de la comuna de Puerto Varas, quienes están en la incertidumbre absoluta respecto al hospital y cree necesario que el Gobierno Central diga la verdad si hay o no recursos para ejecutar este hospital, menciona que en Cochamo se les ha prometido la

pavimentación de vía que va de Cochamo a Puelo y es tercera vez que se declara desierta y por último cree necesario recuperar al Parque Metropolitano, el cual se encuentra detrás de la Teletón.

El **Señor Presidente**, respecto al proyecto ingresado por los Delegados, dice que todos han manifestado un completo descontento, porque no va en la línea de lo conversado, dice que ese proyecto a parado en su tramitación, será revisado y se buscara una mejora en aquello, no se sabe como será y espera que se considere la opinión que se esta dando, dice que debería existir una especie de secretaria Coordinadora Regional Sectorial, pero que no tenga el rango de jefe. Respecto al hospital de Puerto Varas, señala que no es un problema de recursos, es un problema radicado y hay un informe final que esta para la decisión del Consejo de Monumentos, pero todo indica que eso pudiera seguir, se informara cuando corresponda, con los resguardos que se deberán hacer, pero repite que no es un problema de recursos, dice que si habrá un problema con el tipo de contratos, se deberán separar los contratos, hay criterios y principios para ver cómo hacer aquello. Respecto a la licitación del camino de Cochamo, entiende que los procesos que tiene Vialidad son sobre la base de valor exacto.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, se refiere al fallecimiento de dos lactantes en Chile, una de Chiloé que fue trasladada del hospital de Ancud hacia el hospital de Castro, donde falleció producto de una neumonía grave y otra que falleció en el hospital de San Antonio por una bronquiolitis. Informa que en Osorno no hay camas pediátricas, y esto es por las complicaciones por el virus sincicial, adenovirus y también la influenza A, por lo que hace un llamado a la Ministra de Salud, al Subsecretario de Redes Asistenciales para que retomen lo que hizo la administración anterior la cual nunca se vio enfrentada al dilema de la ultima cama, dice que no se puede esperar que sigan falleciendo lactantes y cree, por otra parte, que es necesario adelantar las vacaciones de invierno.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que hoy aparece en el diario el Llanquihue y en el diario Austral, la cantidad de obras que están paralizadas por la inacción del Concejo de Monumentos y también por la inacción legislativa. Informa que el Liceo Carmela Carvajal de Osorno, ha advertido a través del Centro de General de Padres una movilización y un estado de alerta, por la situación que están viviendo los Alumnos y Alumnas, con hacinamiento en las aulas, con jornadas extendidas que no garantizan el proceso pedagógico, señala que es una obra que líquido, la empresa se fue, por tanto, cree importante que cuando se habla de la falta de coordinación, se hagan cargo y le solicita al Presidente generar un trabajo coordinado con el Municipio más allá del presupuesto y lo contemplado en la planificación respecto de como se retoma esa obra. Por último, cree necesario acompañar a los apoderados en sus reuniones técnicas y el Ministerio de Educación debiera ver de que manera se hace cargo de un plan de

contingencia mas integral, efectivo y que genere las mitigaciones y las medidas que apoyen a esas familias.

El **Señor Presidente**, señala que todo lo que vaya en la línea de colaborar, a pesar que no es responsabilidad de este Gobierno Regional, dejando claro que la única responsabilidad de este Gobierno la están asumiendo con los plazos, retomar la obra es una prioridad, el traspaso de la unidad técnica, el sostenedor y Educación deben tomar cartas en el asunto y sugiere no involucrarse tanto, porque la gente termina cobrando a este Gobierno responsabilidades que son de otros.

El **Consejero Sr, Francisco Paredes**, señala que, con el tema de las vacaciones en educación, sería bueno publicar una fecha para que se les de tiempo a los papás para que vean con pueden dejar a sus hijos. Con respecto a bomberos, señala que estos están atentos y dando cuenta de lo que se ha hecho en la Región.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que le solicito al Jefe de División Social, con respecto a la premiación de los deportistas de alto rendimiento conocer las fechas. En segundo lugar, replantea su molestia con el Seremi de Bienes Nacionales quien entrego títulos de dominios en Chiloé y los Consejeros Regionales no fueron invitados. Por otra parte, informa que el 22 de enero del año 2020 se quemó la iglesia San Francisco de Ancud, en aquel momento paso un año y nunca se tuvo noticia, se oficio a la Ministra Valdés, quien en su respuesta prácticamente le transfiere su problema a la Subdere y al Programa Puesta en Valor al Patrimonio de la Región de Los Lagos, a la fecha no se tiene información y por esta razón, solicita poder oficiar al Ministro de Cultura, las Artes y el Patrimonio para ver cuál es la política del Estado de Chile, con respecto a este patrimonio. Por último, solicita también poder sacar un acuerdo para solicitar al Ministro de Cultura para conocer la política respecto a este tema y por otra parte, informa que hay un descontrol de la plaga de la cuncuna blanca.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de iglesias, se creo una unidad en el Gobierno Regional para reforzar esta temática y a la vez solicita votación para pedir al Ministro de la Cultura informe sobre cuál es su política y criterios de acción en materia de protección del patrimonio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor solicitar información al Ministro de la Cultura sobre la política y criterios de acción en materia de protección del patrimonio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M,

José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, señala que lo que está buscando hacer en esto, para hacer una intervención integral, está conversando con la SUBDERE y los Ministros respectivos, para negociar con el Ministro de Hacienda, que pueda ser en el marco del bicentenario para Chiloé, que se pueda obtener recursos internacionales para hacer esto. Con respecto al tema gusano blanco, dice que, si se tiene el espacio financiero, el cual se está evaluando para apoyar una cosa compartida con agricultura, es el tema del gusano blanco, es un tema que está avanzando más de lo esperado, riesgoso, puede saltar al Continente y están evaluando como se involucran y que sea un esfuerzo compartido con agricultura, por tanto, están viendo intervenir y poner algunos recursos para eso.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala con respecto a la información del tren, donde muchas personas piensan que el año 2024 este tren estará funcionando, lo cual no va a pasar, porque se debe primero mejorar las vías, ver como llegarán las personas que tomarán el tren a Llanquihue, como se trasladarán las personas que llegarán a la Paloma y ver los terrenos de ferrocarriles. Por otra parte, señala que han estado ejecutando una serie de programas, tanto en el área social como fomento, donde existen compromisos pendientes como por ejemplo un programa macro que se iba a trabajar, a elaborar y que se iba a ejecutar para las organizaciones que trabajan con niños en el espectro autista, este programa iba a beneficiar a todas las agrupaciones, se estaba viendo que unidad técnica podría ser, pero no se ha tenido novedades al respecto, dice que habían cien millones de pesos para elaborar un programa de jóvenes y poder ejecutarlo el próximo año y lo que queda de este año, hacer un levantamiento de inquietudes, sugerencias o de idea con los jóvenes en todas las comunas y estos cien millones poder redestinarlos al fondo comunidad o al fondo de cultura asignación directa.

El **Señor Presidente**, señala que ese programa se está trabajando con el Servicio de Salud Reloncavi, para Llanquihue y Palena como piloto, pero no se tiene recursos para comenzar a asignar, pero se está trabajando con ese programa para poder replicarlo a las otras regiones. Respecto al tema de los jóvenes, es difícil que se pueda hacer algo y lo más razonable es que eso se ponga en cultura.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que en Puerto Montt hay 220 personas inscritas en Fonasa, de las cuales sesenta mil personas no están registradas en ninguna atención primaria y solicita que se haga un análisis de la situación que hoy viven tantas personas que están a la deriva, por lo que solicita

que el Servicio de Salud entregue el diagnóstico de la salud primaria. En segundo lugar, se refiere a la seguridad pública donde en Puerto Montt hay un nivel de delincuencia que tiene preocupada a la ciudadanía, así mismo informa que el sector de Alerce Histórico estuvo muchos días sin alumbrado público y cree que es un tema que también se debe abordar. Por otra parte, informa que en la isla Tenglo se estaría formando contaminación respecto a desechos de salmónes y con respecto al tren, considera que es una tremenda oportunidad que el Estado diga quien abordara este tema, cree necesario hacer un estudio acabado de movilidad.

El **Señor Presidente**, informa que prontamente se convocara a la Directora de Salud para ver algunos temas. Con respecto al tema de Tenglo, considera complicado haberlo declarado urbano, se ejercen ciertas restricciones y respecto al tren, menciona que lo que dijo el Presidente es mediano plazo y se solicitara que el Directorio de EFE Sur, sesione en Puerto Montt durante el mes de julio y ellos tendrán que decir de que se trata.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que la semana pasada el Servicio entregó el programa que va en atención para niños con autismo, programa que ya ingresó al banco de programas del Gobierno Regional y el DFL autismo se juntaron con el Servicio de Salud Osorno y falta replicarlo en Chiloé. Con respecto a Bomberos, agradece el compromiso del Presidente Nacional de Bomberos con la comuna de Frutillar, específicamente con la 2ª Compañía de Bomberos. Por otra parte, solicita al Gobernador, respecto a los trabajadores del Liceo Carmela Carvajal, para darle una pronta salida a lo que son sus demandas y por último, agradece al Departamento de la Puesta en Valor del Patrimonio que se acaba de formar en el Gobierno Regional y a su vez solicita, de acuerdo a lo dispuesto desde el Molino Machmar de Puerto Varas, donde hay un directorio y existen dos representantes del Gobierno Regional, por lo que solicita y cree importante que este Consejo también tenga un representante en el Directorio o bien tener una incidencia importante dentro del Departamento del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, señala que el tema del Liceo ya se vio una línea de acción que se tratara de detonar con la Subsecretaría principalmente, que es quien puede poner una iniciativa en esa materia y respecto al Molino Machmar, señala que se financio con plata del Gobierno Regional, los mismos del Directorio son del Ejecutivo del Gobierno Regional y se puede evaluar alguna alternativa y se informara.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere al daño que esta ocasionando el gusano blando en las praderas de la Provincia de Chiloé, por lo que esperan una reacción ahora, antes que sea tarde, lo cual esta afectando a más de 300 familias y se le solicitó a la Seremi de Agricultura que el Ministro de

Agricultura decreto emergencia agrícola, así mismo, informa que hay un programa que lleva adelante el INIA, y se solicita poder evaluar el financiamiento de un programa de control de plagas y enfermedades.

El **Señor Presidente**, señala que no pretende ser especialista en este tema, pero se visualiza que el Gobierno Regional es una instancia político, pero es un tema del sector, por lo que informa que solicitara votación para poder emitir una opinión como Consejo, una petición formal de que si se reúnen las condiciones se pueda decretar la emergencia agrícola.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor solicitar al Ministro de Agricultura si se reúnen las condiciones se pueda decretar emergencia agrícola para la Región.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que revisando la Cuenta Pública del Presidente de la Republica, y le duele que muchas veces se repitió la palabra reforma tributaria, informa que el 6 de junio se celebro el día del comercio, pero no están muy contentos porque están con una economía debilitada, hay un excesiva inflación, desempleo y hay 90.000 personas en el Servicio Público, están celebrando las 40 horas y también el sueldo mínimo, el efecto que genera a corto plazo es que las micro y pequeñas empresas no van a contratar a más personas, porque no les alcanza, quiere que se vea también, la total desconexión del nivel central en lo que significa la mujer, porque la Ministra Orellana dijo que el desconocimiento del clítoris es un problema de salud pública, señala que esto es una falta de respeto y no una falta de conectividad de lo que significa la red publica en las regiones y en chile, por lo tanto, dice que la Ministra pone sus ideologías en frente de lo que significan las necesidades de la gente y usa al Estado para financiarles con un proyecto para ese tema.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que por mandato del propio Consejo Regional y por definiciones del Gobernador, cada Provincia sostuvo una reunión con los distintos Alcaldes de la Provincia, donde particularmente la Provincia de Osorno se reunió con los Alcaldes de las comunas, donde se expuso la realidad financiera del presupuesto del Gobierno Regional producto de los distintos reajustes de los proyectos que están en ese proceso y del concepto de la

reajustabilidad que iban a ser sometidos en cada una de las iniciativas, en esa cartera de proyectos que se iba a someter a reajuste, se hablaba de \$3.274 millones de pesos, sin embargo, se hizo una segunda revisión para hacer un nuevo análisis con respecto a estos reajustes, lo cual se encuentra en proceso y solo se ha sometido dos o tres iniciativas. Dentro de la propuesta de trabajo del Gobierno Regional, tiene que ver con la puesta en marcha del banco de proyectos, donde se explican los objetivos y se establecieron fechas de cortes como marzo, mayo y junio, por lo tanto, consulta si se esta en condiciones de poder revisar este banco de proyectos, y considera que en un próximo Consejo Regional se podría revisar este banco de proyecto. En segundo lugar, informa que los Consejeros Regionales no fueron convocados a la actividad del Ministro del Interior, y se quedó con la sensación que se harían grandes anuncios para la Región. Dice que el estudio de factibilidad de poder construir una posible unidad policial en el sector de Rahue Alto norte, ya estaba en el convenio del año 2020, por tanto, solicita se revise el convenio.

El **Señor Presidente**, señala que este Gobierno Regional no controla las invitaciones, y con respecto al tema de los proyectos, señala que están en los tiempos que se acordaron, el tema era que durante junio se levantaba y acumulaba toda la información, por tanto hacia julio se cree estará en condiciones para desarrollar el conjunto de acciones que ayudarían a complementar mas recursos y sobre esa base ver que espacio presupuestario hay para las nuevas iniciativas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que en este mes de junio fueron convocados para iniciar el trabajo con los Ministerios respectivos para ver el ARI 2024, un ARI vinculante, dice que el Ministerio Economía, Fomento y Turismo necesitan mas recursos en la Región, por ejemplo Bienes Nacionales no contempla mas personal para la Provincia de Palena, el cual es una necesidad, CONAF no tiene recursos para sus parques forestales, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, con déficit para poder incorporar nuevos subsidios escolares y terrestres en zonas rurales, menciona que todo lo dicho tiene que ver con el trabajo que se requiere, así mismo pone énfasis en la Política de Desarrollo Rural. Señala que el primer Ministerio que se invito a participar del ARI fue el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, pero no participaron porque estaban en paro, por otra parte, solicita la participación del Gobernador en la necesidad que los vecinos viven cerca del sitio arqueológico Monte Verde, el cual no ha tenido desarrollo, pudiese tener acciones y compromisos del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, con respecto a Bienes Nacionales estará el Subsecretario el día viernes y solicita se pueda recabar información respecto a los planteamientos que señala el Consejero Hernández, pide se haga un pequeño

análisis para plantearlo formalmente al Subsecretario, a y con respecto al tema de Monte Verde, cree que inversiones de esa albergadura para poner en valor como corresponde, son temas a los que el Gobierno Regional escapan para poder impulsar, conversara con el Ministerio de Hacienda para ver si a organismos internacionales se les puede hacer una propuesta respecto de este tema.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, pide la palabra para decir que en junio 2023 ha vendido mas que en otros años, señala que es emprendedora, dice que no todas las emprendedoras y emprendedores piensan lo mismo y cada mes paga cada peso de sus impuestos, el día de ayer escucho muchas criticas y sin embargo no quieren apoyar un reforma tributaria, por tanto dice que ve demasiada incoherencia y que este mundo se esta transformando en una obstrucción y hace recuerdo que el Presidente Gabriel Boric no fue una oposición obstruccionista, todo lo contrario, fue colaboradora, el Presidente Gabriel Boric se sentó con el Presidente Piñera a trabajar en materia de infancia, y lo que quiere este Gobierno es el bienestar de este país. Dicho esto, felicita al Presidente Gabriel Boric quien tomó la decisión de reactivar el tren. Por otra parte, con respecto al gusano blanco entiende que hay una posibilidad técnica para decretar alerta sanitaria en la materia, toda vez que es un plaga endémica o nativa, por lo tanto, la Contraloría rechazaría una declaración de ese estilo, y en ese escenario es rol y deber del Gobierno Regional buscar vías de solución. Por otra parte, afirma la necesidad de invitar al Comité para la prevención de la tortura, hacer una visita inspectiva a todos los centros privativos de libertad, y que se entregue un informe para poder trabajar en modo de diagnóstico.

El **Señor Presidente**, respecto al ultimo punto, señala que se están haciendo las notas respectivas y la Comisión Social pudiera asumir el rol de articulador junto con la Secretaria Ejecutiva para concretarla. Se acogen las sugerencias y el oficio se realizará.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se refiere al tema del ARI, dice que los que han estado asistiendo, dice que este es un ARI preocupante, porque los servicios han manifestado que el ARI del 2024 será similar o talvez, en algunos servicios menor que el 2023, o sea posibilidad de aumento de presupuesto no habrá y para los programas o proyectos le solicitaran al FNDR, por tal motivo le solicita al Gobernador que pueda hacer llegar esta inquietud a los Ministerios pertinentes, de que posiblemente este Gobierno Regional no cuente con tantos recursos para poder ayudarlos.

El **Señor Presidente**, de la conclusión que saca de las conclusiones de las intervenciones por el tema del ARI, lo toma y pedirá un informe detallado para hablar con los Ministros respectivos y se les informara que no hay recursos, pero solicita que sea la máxima precisión con los servicios involucrados y se informara este punto al Consejo Regional. Dicho esto, solicita votación para la aprobación

del Acta de Sesión N°10 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada en la comuna de Rio Negro el 24 de mayo 2023.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°10 del Consejo Regional de Los Lagos, con la observación del Consejero Hernández.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita el informe de Comisiones, específicamente las Comisiones que tienen los proyectos que están en tabla.

INFORME DE COMISIONES

La **Consejera Sra. María Angelica**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda conjunta, se vio la exposición del proyecto mejoramiento Hospital de Chaitén, con el aumento de presupuesto del 14,2%, de acuerdo al DS 404 del Ministerio de Hacienda, donde se solicita un monto de \$2.321.069.000, de manera que este proyecto quedaría con un monto total de \$18.621.383.000, este proyecto fue aprobado por unanimidad de la Comisión de Hacienda ampliada.

El **Señor Presidente**, solicita que quede en acta de esta Sesión, la solicitud que le hace a la Directora del Servicio de Salud sobre la consulta que hizo respecto a este tema, porque hay una historia compleja, con la empresa, Contraloría, donde le consulto si esto tiene sentido que se haga o no de cual ha sido el desempeño de la empresa respecto de esta materia, si efectivamente esto va a poder seguir, y referente a esto le entrega la palabra a la Directora de Salud.

La Directora de Salud, señora Barbara del Pino da respuesta a la consulta realizada por el Gobernador.

El **Señor Presidente**, dice que estarán atentos y que de alguna u otra manera la empresa ha dado señales y ha puesto recursos para seguir avanzando en el marco de la obra, en los tiempos que se han reacondicionados.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que sin duda, este es uno de los proyectos emblemáticos de la Provincia de Palena y señala, que le alegra que hayan llegado recursos del plan especial de zonas extremas, los \$7.750 millones adicionales que llegan, permitirían cumplir con el decreto que surge entre una de las visitas que hizo la Ministra a la zona y vio que era necesario generar un aumento en este proyecto y otros. Por tanto, su punto va en que en este proyecto se pueda pagar la totalidad y no en cuotas.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Unidad Técnica del Servicio de Salud que tome nota de la consideración solicitada por el Consejero Hernández, en esos términos, solicita votación para la aprobación de recursos complementarios para el mejoramiento hospital de Chaitén, por un aumento de presupuesto que ya está reevaluado por un monto de \$2.321.069.000, con un aumento del 14,2% llegando a un total del proyecto de \$18.621.383.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto mejoramiento Hospital de Chaitén.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se presenta el aumento de presupuesto construcción planta elevadora e impulsión de aguas servidas sector sur, Chaitén, iniciativa que se encuentra en ejecución la cual contempla la construcción de una planta elevadora, se solicita implementar recursos por conceptos de obras extraordinarias para poder terminar esta obra, el monto solicita es de \$143.390.000, con un aumento de 10,48%, quedando con un total de \$1.517.515.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto construcción Planta elevadora e impulsión de aguas servidas sector sur, comuna de Chaitén, monto solicitado de \$143.390.000, con un aumento de 10,48%, monto total del proyecto \$1.517.515.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto Construcción Planta Elevadora e Impulsión de Aguas Servidas Sector Sur, comuna de Chaitén.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La Directora de Salud Reloncavi, señora Barbara del Pino, se dirige al Consejo Pleno, para informar respecto a los proyectos del servicio y los recursos que pueden venir del fondo sectorial.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que el día de ayer se dijo que este proyecto era producto de una reevaluación, que es muy distinto de la aplicación del decreto del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, no sabe si estos recursos que se están aprobando del Gobierno Regional por reevaluación o de la inyección de recursos adicional que hizo el Ministerio de Hacienda.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que en Comisión de Hacienda Conjunta, se vio también el aumento de presupuesto del proyecto reposición de dos ambulancias de emergencia básica y un furgón traslado profesionales de la salud, comuna de Hualaihue, se solicita un aumento de presupuesto, proyecto reevaluado, el monto solicitado es de \$11.086.369, con un 6,2% de aumento, totalizando este proyecto por un monto \$189.202.369. La Comisión de Hacienda conjunta aprueba por unanimidad el aumento de presupuesto del proyecto presentado, informando que solamente el furgón es el que necesita este aumento de presupuesto.

El **Señor Presidente**, señala que hecho la precisión, esto con respecto a lo referido al furgón, porque las ambulancias ya estarían resueltas, por lo que solicita votación para la aprobación para el aumento de presupuesto del proyecto reposición de dos ambulancias de emergencia básica y un furgón traslado profesionales de la salud, comuna de Hualaihue, por un monto solicitado de \$11.086.202.369, aumento de un 6,2%, llegando a un monto total de \$189.202.369.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto Reposición de dos ambulancias de emergencia básica y un furgón traslado profesionales de la salud, comuna de Hualaihue.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a

las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La Directora de Salud se refiere a los proyectos aprobados y a su vez responde las consultas realizadas sobre consultas realizadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, agradece a la Directora la explicación e información entregada respecto a la Salud.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, consulta respecto al avance de la diálisis de Hualaihue, señala que este tema será visto en una reunión de Comisión Provincial Palena para poder tener más información sobre este punto, y felicita el trabajo que está haciendo el Servicio.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en relación a los proyectos de las ambulancias y el furgón, agradece a los Consejeros Regionales y al Gobernador, quienes consideraron que era importante. Por otra parte, dice que el Gobierno Regional con la aprobación del hospital de Chaitén y otras obras, ha demostrado el apoyo que se le ha entregado a Salud.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, consulta respecto al hospital de Seminario, señala que por la crisis respiratoria que hay, se quiere habilitar, dentro de esa habilitación, imagina que se tomara un tiempo y no sabe si estará habilitado en el plazo. Por otro lado, se refiere a los hospitales de mediana complejidad donde se pueda ver la posibilidad que Frutillar se considere como hospital de mediana complejidad.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que el consultorio de Antonio Varas esta diseñado para 25.000 personas y hoy está atendiendo a 45.000 personas, la gente de la Paloma tiene un CESCOF y hoy los están sacando y lo que plantea es que se anuncian proyectos para la comunidad, pero no son realizados, por lo que dice que se debe hacer una evaluación profunda del sistema de salud primaria en Puerto Montt, sobre cómo resolver este tema.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que en el convenio de programación está considerada la reposición del hospital de Fresia, existe un colapso también en este hospital y solicita gestionar la rápida reevaluación del proyecto de la Posta de Salud Rural del Traiguén.

El **Señor Presidente**, solicita a la Directora pueda entregar la respuesta por escrito sobre las consultas realizadas por los Consejeros.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, continuando con el informe de Comisión de Hacienda conjunta, señala que se vio el aumento de presupuesto del proyecto conservación de calzadas sector Centro de Osorno, el monto solicitado es de \$53.702.234, haciendo una inversión total de \$623.340.234, los Consejeros presentes en la sala recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto conservación de calzadas sector Centro de Osorno, por un presupuesto solicitado de \$53.702.234, que es un aumento de 9,43% llegando a un monto total del proyecto por \$623.340.234.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto conservación de calzadas sector Centro de Osorno.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Consejero Sr. José Luis Muñoz U,

El **Señor Presidente**, hace recuerdo que se subió sobre tabla el proyecto Hospedería del Hogar de Cristo de Osorno.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se solicita el aumento de presupuesto para la reposición de la hospedería Hogar de Cristo, el monto del convenio que se hizo, fue de \$2.933.446.000, el monto solicitado es de \$51.499.263, dice que este proyecto está prácticamente terminado. Los Consejeros presentes en sala aprueban favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, en los términos señalados, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto para la reposición de la hospedería Hogar de Cristo de Osorno, que solicita un aumento del 1,31% equivalente a \$51.499.263 llegando a un costo total de \$3.984.945.263.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto reposición Hospedería Hogar de Cristo de Osorno.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Consejero Sr. José Luis Muñoz U.

El señor Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo se dirige a los Consejeros Regionales.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que en Comisión de Hacienda conjunta se presenta el proyecto mejoramiento de las vías Avenida Llico, el Dirigente y Extensión San Martín, de la comuna de Los Muermos, el cual solicita un aumento de presupuesto de \$139.560.348 con cargo al FNDR, totalizando la inversión de \$868.293.348. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto de este proyecto de Los Muermos.

El **Señor Presidente**, habiendo escuchado la presentación de la Presidenta de la Comisión, solicita votación para la aprobación el proyecto mejoramiento de las vías Avenida Llico, El Dirigente y Extensión San Martín de la comuna de Los Muermos, el cual solicita un aumento de presupuesto ítem Obras Civiles equivalente a \$139.560.348, con un porcentaje de aumento de 9,43% totalizando un costo total de \$868.293.348.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto mejoramiento de las vías Avenida Llico, El Dirigente y Extensión San Martín de la comuna de Los Muermos.

Votaron a favor (20): ***Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.***

El señor Alcalde de la comuna de Los Muermos, se dirige al Consejo Pleno para agradecer la aprobación de su proyecto.

El **Señor Presidente**, siguiendo con la tabla, invita al Seremi de Economía y al Director de Pesca, quienes conocen el procedimiento del tema de zonas contiguas, que se pensó que la Ley se iba a resolver, se aprobó la ley bentónica, pero es malo que el resto de los Parlamentarios no entiendan la lógica de este procedimiento y no se tuvieran los votos para aprobar lo que es zonas contiguas, donde el Gobierno Regional participo con los pescadores y en ese sentido se referirán a esos acuerdos y la relevancia que tiene este tema, porque se ha llevado una buena negociación por lo menos desde el punto de vista de garantizar que puedan los pescadores ir por dos años, lo cual da una tranquilidad, a no ser que la Ley de pesca se pueda incorporar una vinculación de zonas contiguas, no solo para la Región de Los Lagos, donde parlamentarios de otras Regiones puedan sufrir el mismo efecto, que vienen pescadores de otras regiones a sus zonas se movieron para que no se aprobara en esos términos.

El Seremi de Economía, don Luis Cárdenas se refiere al tema respecto al acuerdo de zonas contiguas.

El **Señor Presidente**, dice que esto es parte de la tradición, como se ha hecho, porque la única manera que los pescadores de Aysén dejen que los pescadores de esta Región puedan sacar los recursos, señala que fue la Administradora Regional a negociar la petición inicial de Aysén que fue \$1.600 millones por tres años, el año pasado fueron \$800 millones por lo que es absurdo pedir el doble por tres años y donde había disponibilidad de aportar recursos pero era necesario ser coherente por los costos que ha significado la inflación y donde se llego finalmente a una buena negociación, con un monto total de \$2.000 millones, el cual es un acuerdo razonable si se utilizan los criterios de aumento proporcional, por tanto complementa para que los Consejeros sepan, que se trato de resguardar al máximo el patrimonio de la Región, pero también se sabe que no hay otra opción para resolver este tema que no sea este, y los pescadores de Chiloé saben que es parte de la costumbre, trabajaron en conjunto con ellos, para que también pusieran limites a las desmedidas solicitudes de Aysén, hubo todo un proceso de negociación y se ha llegado a esta propuesta y espera de este Consejo Regional la aprobación de estos recursos que son dos mil millones en general, mil millones para el año 2024 y mil millones el 2025 con cargo a los presupuesto cuando corresponda, pero es necesario tener este acuerdo para que se pueda concretar toda la operación o sino, no se resuelve el conflicto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, deja constancia que estos son dos mil millones del Gobierno Regional y señala que no son solo pescadores de Chiloé, sino también de Carelmapu, Maullin.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que es importante destacar que estos aportes son para el año 2024 y 2025, pero cree que es el momento de decirle a las instituciones Ministeriales y servicios que también vengan con recursos adicionales para el próximo año y que el convenio de INDESPA se presente con recursos para trabajar las diferentes áreas que tiene la pesca artesanal y cree que es la oportunidad de tocar la puerta a nivel central y decirles que esta Región necesita mas recursos.

El **Señor Presidente**, le dice al Consejero Hernández que en eso se está, todas estas cosas hay que aprovecharlas como oportunidad, porque supuestamente el Gobierno estaba juzgado por la aprobación en el Congreso, que no se vio tan claramente, pero claramente no hay alternativa de reposición, porque en segundo tramite, venia el Senado sin eso, se trató de incorporar pero se perdió y no hay como reponerlo, porque no hay tramite pertinente, solo podría ser la Ley de Pesca futura y por lo menos en este proyecto de ley no había como incorporarlo, pero no significa que a futuro no se pueda integrar el tema, pero señala que se esta buscando un convenio con el INDESPA que sea para lo que se necesita y para lo que ellos quieran hacer.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, destaca el trabajo que se ha realizado respecto a este tema y ve la necesidad de generar un Ministerio del Mar, porque hay más de 4.000 kilómetros de costa y sin duda se requiere unificar las políticas publicas y quiere felicitar al Seremi porque siempre esta donde se le solicita.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en términos generales destaca el trabajo del Gobierno Regional en la negociación, en el acuerdo de ambas partes y se le da tranquilidad a los 600 pescadores y espera seguir avanzando.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se suma a la idea del Consejero Wainraight, respecto al Ministerio del Mar, cree fundamental tener una institucionalidad que se haga cargo acorde a los tiempos y hace recuerdo que este es un proyecto histórico, un proyecto de Ley puesto en la Mesa por el Presidente Allende, posteriormente subido a la mesa por el Presidente Frey, Aylwin, Lagos y por la Presidenta Bachelet y destaca que desde el último Gobierno de la Presidenta Bachelet este país cuenta con una política nacional oceánica.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de que el Gobierno Regional compromete el pago de mil millones de pesos, con cargo a este Gobierno Regional, pagaderos con el presupuesto 2024 para pagar en el mes de junio 2024 la cuota respectiva y la misma cantidad en el mes de junio 2025, por tanto es un monto total para el tema de zonas contiguas de dos mil millones en los términos antes señalados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto para zonas contiguas, pagando mil millones de pesos en el mes de junio del 2024 y mil millones de pesos en el mes de junio 2025, con recursos del Gobierno Regional de Los Lagos, lo que sería un monto total de dos mil millones de pesos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, pasa a la Comisión Social considerando que fueron quienes vieron la propuesta cartera de proyectos priorizadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO CONJUNTA

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que en primera instancia se dio a conocer en la Comisión Social y en la tarde se presenta en la Comisión Social conjunta, con la participación de las Consejeras Patricia Rada, Daniela Méndez, María Angelica Barraza, Andrea Iturriaga y los Consejeros Fernando Hernández, Nelson Águila, Alexis Casanova, Francisco Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Cristian Vargas, Francisco Reyes, Francisco Paredes, Ricardo Kuschel, Juan Cárcamo, Cesar Negron y José Luis Muñoz.

La Seremi de Gobierno expone la propuesta cartera de proyectos priorizadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales, donde se presenta la metodología que se utilizó para evaluar estos fondos de medios, cumpliendo con el calendario de acuerdo a las bases, además se presentan los nombres de los participantes de la Comisión Evaluadora, el presupuesto asignado para este año y se informa que fueron 65 proyectos aprobados, mencionando que en Chiloé quedó el 30% de los proyectos adjudicados, Osorno el 20%, Llanquihue el 40% y Palena un 10% de los proyectos adjudicados.

De acuerdo a las pautas de evaluación que fueron solicitadas en Comisión Social, se informa que están disponibles para los Consejeros Regionales. Realizada la exposición se realiza la ronda de preguntas por parte de los Consejeros, las cuales fueron respondidas por la Seremi de Gobierno y en

relación a los resultados, los Consejeros presentes en sala, aprueban con 9 votos a favor, 4 abstenciones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que se abstuvo en el proceso de votación de este Fondo de Medios, por cuanto en la comuna de Rio Negro, las dos radios que postularon quedaron fuera, a pesar de haber postulado durante muchísimos años y le llama la atención que Rio Negro sea un blanco especial, donde el Seremi de Vivienda quito el parque La Toma y ahora dejan fuera las dos únicas radios que tiene la comuna de Rio Negro la dejan sin fondo porque cambio la pauta de evaluación, cuando históricamente estas dos radios siempre han ganado. Por tanto, como tema de apoyo votara abstención.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que se abstendrá, porque siente que este concurso debe darle recursos a los medios que postulan por primera vez o, a los que nunca han ganado, dice que hay medio que ganan todos los años y en ese caso es preferible que se haga un convenio y le entreguen la plata directamente. Por otra parte, considera poco valido que algunos proyectos solo evalúen tres y dice esto porque algunos evaluadores fueron más críticos, por lo que siente que no fue un excelente proceso, porque los medios de la Provincia de Palena que postularon no ganaron.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que el proceso no es claro, menciona que la Seremi de Educación se abstuvo y al fin del día, hay un acuerdo para dar un mayor o menor puntaje. Por otra parte, señala que le preocupa que se le esta dando recursos a un medio que pertenece a la ANEF, pero no lo tiene claro radio Agitador de Puerto Montt, y hay un medio que siempre esta apoyando a este Consejo que es canal 5 que al parecer no se lo adjudico y le consulta a la Seremi si este canal se adjudico o no el monto.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que también manifestó su abstención frente a este proceso, le sorprende que se hayan divididos los proyectos, dice que formo a evaluadores y con notas distintas, por lo que existen sugerencias subjetivas que pueden estar en un grupo y que no pueden estar en otro, por tanto manifiesta su abstención y espera que para el próximo año la comisión evaluadora por parte de este Consejo sea de izquierda y otra de derecha.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Seremi que responda todas las inquietudes que se han planteado, dice que en los concursos no siempre ganan todos.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que este es un tema que se ha visto en tres oportunidades en menos de 24 horas, lo cual encuentra absurdo. Por otra parte, señala que el trabajo que se hizo fue un trabajo serio y responsable, y no le parece correcto que se siembren mantos de dudas sobre el trabajo que hizo

la Consejera Méndez y el trabajo que hizo la Consejera Rada, dice que la Seremi lidero un proceso complejo y hace recuerdo que hubo una modificación que paso por este mismo Consejo. Por último, informa que esto no es una definición política, porque justamente parte de las modificaciones que se aprobaron en el mes de febrero en la comuna de Cochamo a este respecto tenia que ver con justamente establecer criterios objetivos que son lo que la Comisión evaluó. Por lo tanto, no le parece bien sembrar mantos de dudas sobre la seriedad y propósito de la Comisión evaluadora representada por Consejeras Regionales y por otra parte ponerle el título de concurso político a algo que antes lo era y que justamente se esta modificando para que no lo sea más.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el tener que asumir una serie de calificativos, no debiera ir en el error publico de quien hoy día ejerce el rol de vocería y coordinador de unas comunicaciones que deben ser los mas plurales posible. Dice que resulta un error de comprensión, pero también de verbalización, señalar que en un jurado de Fondos de Medios de Comunicación existan personas que tengan que pertenecer personas de derecha o personas de izquierda es una distorsión tremenda para un fondo que ha buscado hace tanto tiempo, hacerse cargo de la distorsión que existe en la comunicación social y lo plantea porque este fondo es parte del surgimiento de la Ley de prensa, la cual tuvo que asumir el monopolio y el duopolio de la propiedad de los medios de comunicación.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, manifiesta que tiene duda si el medio de comunicación que fue beneficiada es o no de la ANEF, por otra parte informa que hay dos canales en Alerce de los cuales uno del Consejero Cárcamo y aclara que no postulo a este fondo, por tanto es necesario aclararlo. Considera que los medios de comunicación que están mas aislados, son los que tienen más complicaciones para hacer el trabajo, por tanto, cree que hay que generar una empatía, y cree que es necesario tener capacitación, de inducción para que toda la gente pueda participar en igualdad de condiciones. Por tanto, señala que votara a favor, pero con las observaciones señaladas.

La Seremi de Gobierno, se refiere a los comentarios y consultas realizadas por los Consejeros y las Consejeras Regionales.

El **Señor Presidente**, señala que nunca se involucra esta resolución porque si hay un grupo de personas que están ahí evaluando, más allá que puedan ser distintos, si los criterios son establecidos, no cree que existan criterios de otra índole que incida en la decisión final, dice que cuando se hicieron los planteamientos en el CORE de Cochamo, varias de esas consideraciones han sido incorporadas.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que en el Gobierno anterior le toco participar en este proceso y no vio si había gente de derecha o izquierda

evaluando. Señala que votara a favor porque confía en el trabajo que hicieron las Consejeras. Por otra parte, manifiesta su preocupación por la lista de espera y espera que se puedan hacer las gestiones y poder considerar recursos extras para poder apoyar a más radios.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que en una reunión en Dalcahue se habló que este fondo no pase más por el Consejo Regional, a parte que ve que no hay ningún medio de comunicación de Chiloé que hacen un trabajo social, dice que este tipo de fondos debería decidirlo la Seremía.

El **Señor Presidente**, señala que sería bueno ver este tema con Régimen Interno y Comisión Social si la pertinencia de la participación del Consejo Regional como aprobador de recursos amerita o no amerita y se tome una definición respecto a ese punto y se informe al Ministerio Regional de Gobierno. Dicho esto, solicita votación en los términos que se han planteado, para la aprobación propuesta cartera de proyectos priorizadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 4 abstenciones propuesta cartera de proyectos priorizadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E.

Voto de abstención (04): Rodrigo Arismendi V, Fernando Hernández T, Andrea Iturriaga H y Alexis Casanova C

El Señor Presidente, sugiere que la propuesta del instructivo se baje de tabla y el tema áreas metropolitana Puerto Montt – Puerto Varas será enviada a los Consejeros Regionales para que se informen a través de eso para cumplir con los procedimientos, por lo tanto, así se acuerda para que sea revisado y que pase a Comisión conjunta.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que paso a la Comisión de Infraestructura donde se hicieron una serie de alcances y espera que sean tomados.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se solicita votación para los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de

la Ley N°19.300 y el Artículo 22 de la Ley LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. La Comisión Medio Ambiente informa respecto a estos proyectos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa respecto a la Comisión conjunta referida a temas medio ambientales, se revisó ayer cuatro proyectos de impacto ambiental, dos de ellas ADENDAS. La primera referida a declaración de impacto ambiental del proyecto Bio Circular Los Laureles, comuna de Osorno, señala que este proyecto informado por el Gobierno Regional, se pretende ubicar en el sector de Pichil, con la idea de generar biogás energía renovable, es un proyecto sobre el cual se pronuncian 17 servicios públicos y le Gobierno Regional da cuenta de un informe con observaciones en este proyecto, es un proyecto grande que requerirá una serie de informes adicionales y el Consejo Regional acordó cinco medidas adicionales en materia de solicitud de información, una referida al área de influencia y evaluación eventual de gases, solicitada por el Consejero Casanova, tipos de condiciones para operar la planta, la densidad poblacional actualizada en cuanto a Pichil, tipos de materias primas que se van a generar, se habla de residuos orgánicos y el tipo de mitigación a abordar por parte de este proyecto, por tanto, siendo un proyecto que ingresa como declaración de impacto ambiental el Gobierno Regional recomienda observar el proyecto y el Consejo Regional a aprobado la observación que hace el Gobierno Regional a esta iniciativa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional con las observaciones al proyecto en los términos referidos al proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto DIA Bio Circular Los Laureles, comuna de Osorno.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el segundo proyecto presentado fue la ADENDA Planta Solar Fotovoltaica Montecinos de la comuna de Osorno, en el sector Camino a la Misión Ruta U – 22, se señalaron las observaciones ya hechas en una inversión anterior de la Comisión conjunta, se genero una ADENDA, es decir respuesta a lo solicitado por el Consejo Regional

incluido un plan de comunicaciones y vinculación con la comunidad a propósito del proyecto y la ADENDA ha sido superada según informa el Gobierno Regional y el Consejo a aprobado el informe del Gobierno Regional que da por superada la ADENDA de este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación según informe señalado por la Comisión de Medio Ambiente, para la ADENDA proyecto Planta Solar Fotovoltaica Montecinos comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto DIA Bio Circular Los Laureles, comuna de Osorno.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, respecto al tercer proyecto revisado por la Comisión conjunta, también se refiere a una ADENDA Servicio de Transporte Terrestres de GNL para ENAP Refinerías S.A, siendo una ADENDA según se ha precisado en el informe del Gobierno Regional, todas las respuestas hechas por parte de la empresa, dan cuenta también de una superación de las observaciones ya hechas por el Gobierno Regional, por lo tanto el Consejo Regional aprueba el informe emanado por el Gobierno Regional que libera la ADENDA de este proyecto de servicios transportes terrestres.

El **Señor Presidente**, según lo señalado por el Consejero Reyes, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto del proyecto de Servicios de Transportes Terrestres de GNL para ENAP Refinerías S.A.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto Servicios de Transportes Terrestres de GNL para ENAP Refinerías S.A.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar

Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el cuarto proyecto se refiere a una Declaración de Impacto Ambiental, Piscicultura San Pablo, comuna de San Pablo, la cual se refiere a una piscicultura en tierra que va a ocupar desde los derechos de agua proveniente desde el río Pilmaiquén, lo cual involucra a dos Regiones y se esta hablando de mas de 50 servicios públicos que están hoy día en proceso de pronunciamiento, el Gobierno Regional ha observado este proyecto y se trata de una inversión de diez millones de dólares, no obstante y junto a las observaciones del Gobierno Regional, también el Consejo Regional también ha hecho observaciones, por lo tanto el pronunciamiento del Gobierno Regional es con observaciones y el Consejo Regional ha agregado nuevas indicaciones a esas observaciones que van directamente al Servicio de Evaluación Ambiental.

El **Señor Presidente**, señala que el Ejecutivo hace suyas las observaciones de la Comisión de Medio Ambiente y por lo tanto se va el informe con el conjunto de observaciones del Ejecutivo como de la Comisión de Medio Ambiente al SEA, por lo tanto solicita votación para la aprobación del informe con el conjunto de observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto Piscicultura San Pablo, comuna de San Pablo.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, por ultimo informa que se dio a conocer las etapas del proceso de trabajo de las asambleas climáticas que serán parte para reforzar el trabajo de la política Regional para el Cambio Climático que se reúne el día viernes según la invitación que ha hecho llegar la jefa de Planificación y sobre el punto solicita por la vía formal la aprobación en esta Sesión del cambio de nombre de la Comisión Medio Ambiente y esto se discutió cuando se renovó este periodo por Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

El **Señor Presidente**, señala que se da por informada la Comisión de Medio Ambiente y solicita votación para la modificación del nombre de la Comisión la cual sería Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la el cambio de nombre de la Comisión de Medio Ambiente, la cual se pasara a llamar COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que esta Comisión se reunió el 30 de mayo, donde trataron dos temas que actualmente está afectando a los vecinos del sector hospital, principalmente por el cabo vial que ha existido y existe dado por las instalaciones del hospital y respecto de otros proyectos que se van a realizar en la zona, era importante que asista la municipalidad de Puerto Montt quienes no asistieron y el otro punto que se planteó, respecto a calle El Teniente principalmente a lo que tiene que ver con los semáforos y demarcación de la calle y como no llego la Dirección de Transito se acordó y a través del Concejal Fernando Binder se va a remitir información al Seremi de Transporte para que se pueda hacer un informe al respecto, principalmente con lo que te tiene que ver con la semaforización y que una vez concluidas las obras entregadas se pueda hacer un levantamiento de señaléticas y otras zonas de resguardo para los vecinos. En otro punto, señala que como viene la nueva licitación de la concesión de la ruta 5 para el 2024 y vendrá concesiones de Santiago a exponer a la Comisión de Infraestructura, es que sean invitado a los vecinos para ver alguna alternativa que pueda descongestionar el sector. Se informa que posteriormente se sostuvo una reunión con los vecinos del sector La Paloma Alto los cuales tenían algunas dudas con el proyecto interconexión vial y se les aclaro por donde pasa y había una serie de dudas respecto a la Dirección de Transito de la Municipalidad de Puerto Montt, pero no se presentó.

Se informa que en reunión realizada el 06 de junio, donde se presenta el planeamiento de infraestructura MOP con proyectos que van del 2025 al 2055, la idea es levantar de manera integral una serie de proyectos a nivel Regional y

hacer participe al Gobierno Regional y a la Comisión de Infraestructura para ir viendo de manera mancomunada y conjunta como se van ampliando ciertos proyectos relevantes para la Región. Se vio el proyecto camino acceso hospital nuevo Ancud, expuso Vialidad, cruce ruta 5 Caracoles - Caicuméo, es una carpeta de ripio clasificación camino regional comunal, longitud de 6 km., el ancho es restringido en varios puntos de la faja fiscal, se presentó ESSAL para señalar que es un valor proforma que originalmente eran \$150 millones de pesos, pero se aumentó a \$300 millones de pesos y sin perjuicio de eso habrá un descuento de un 15% por parte de ESSAL, que ahora se llama SURALIS por los gastos administrativos. Se presenta la situación de la doble vía a Calbuco, siendo la segunda obra más grande de la Región, después del canal de Chacao, son cerca de \$32.000 millones de pesos, obra que ya fue iniciada en enero del 2023, están en el tramo de las expropiaciones, donde se les notificó a los vecinos, pero no se le ha pagado y es una carretera que debería estar lista a fines del 2024. Por otra parte, se presenta el estado de situación proyecto electrificación de San Pablo, donde se informa que con fecha 30 de abril 2019 se firmó un convenio entre el GORE y la I. Municipalidad de San Pablo, donde se designa Unidad Técnica, se habla de una inversión cercana a los \$290 millones de pesos, y existe un problema respecto a lo que son las conexiones de las viviendas, se acuerda invitar a los dirigentes para ver la experiencia respecto del proyecto. Por último, se vio el estado de situación mejoramiento de calle Varas, se hizo un seguimiento porque debió haber terminado a fines de diciembre del 2022, posteriormente la fecha se amplió para junio del 2023, pero nuevamente se amplió la fecha para el mes de septiembre 2023, señala que en esta mesa si llegó la Municipalidad de Puerto Montt, estaba la Dirección de Obras, el Gobierno Regional y se informa que si bien se está avanzando en un 82%, se está avanzando también con el soterramiento de cable y señala que hay un problema ahí, porque hay mafias en calle Varas que están amenazando a los trabajadores, por lo tanto han solicitado y han llegado a un acuerdo con la Comisión de Infraestructura de invitar a la Delegada Presidencial para conocer el plan de seguridad de calle sin violencia. Informa que se presentó el FRIL, donde se hace presente por Consejeros y Consejeras, respecto que hay ciertas medidas en el programa donde no se está de acuerdo o bien, no se han adoptado por parte de la jefatura o por parte de esta División y en este sentido lo que se acordó fue sacar este programa, hay una bajada en cada una de las Comisiones Provinciales y la Comisión de Infraestructura y que haya una nueva forma de comunicarse entre el Jefe de División con los Consejeros y Consejeras y que se aun forma más fluida y distinta.

El **Señor Presidente**, respecto al último punto, señala que le solicitó al Jefe de División que haga una sistematización de lo que ya se ha planteado, que tenga una interacción con las Comisiones Provinciales, con los municipios, para ver cómo se resuelve.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, solicita la palabra para señalar que no esta segura del termino rector que se ocupó en el acta recientemente leída, donde se menciona el acuerdo de que el Concejal tanto hiciera tal cosa, lo cual encuentra impertinente que en una Comisión de este órgano autónomo, se solicite o se dependa de otro órgano autónomo independiente, por tanto, va a que si hay requerimiento de información o de acciones cree pertinente que se haga desde la Comisión y no a través de un funcionario que tiene calidad autónomo. Por otra parte, dice que si la intención es conocer el programa ciudades más seguras también corresponde invitar a la Encargada de Prevención del Delito, que es de quien depende la ejecución de aquello.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, le explica a la Consejera Rada, que cuando se habla con los vecinos, sucede que ellos sienten el efecto rebote, porque cuando van a un lugar le dicen que es competencia de la Municipalidad y van a la Municipalidad es competencia del Gobierno Regional, van al Gobierno Regional le dicen que es competencia del MINVU, entonces lo que se busca como representante de los vecinos y vecinas facilitarles la vida, dice que lo que ellos piden es que tengan la posibilidad de sentar a todos en una misma mesa para poder buscar una solución a su problema. Con respecto a la Delegada, señala que es ella quien esta encargada del orden público, ella tiene facultad y atribuciones, no la encargada de prevención del delito, dice que aquí, esta en riesgo la vida, la integridad física y psíquica de los trabajadores.

El **Señor Presidente**, cree que hay coincidencia en el fondo, que de alguna u otra manera hay que invitar a los actores pertinentes, con las revisiones, pero en lo concreto se enviara a la Delegada Presidencial, porque ella tiene la competencia específica sobre el tema de seguridad pública.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo** considera que el tema de seguridad debe verse por territorio, porque son distintas situaciones, es un tema delicado y es necesario conocer el plan de seguridad.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que antes del tema de seguridad hay que poner en relevancia el trabajo que ha hecho la Comisión de Infraestructura con el tema del manejo de la calle Antonio Varas y señala que la misma situación se esta repitiendo en la calle 21 de Mayo de Purranque, donde hay dos locatarios que ya cerraron por las bajas de la ventas y esta de acuerdo con invitar a la Coordinadora de Seguridad y de a conocer los números y el plan de seguridad que tienen.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que en el transcurso de la mañana se revisaron los resultados parciales del fondo comunidad, donde hubieron mas de tres mil proyectos postulados, una cartera a financiar por sobre

quince mil millones de pesos y sin embargo, en este caso el Gobierno dispone cinco mil cuatrocientos para financiar. Los resultados parciales a la fecha se hablan de 686 proyectos revisados, pendientes 1579 de los cuales el 71% a resultado admisible, apelables el 28% y no admisible el 0,4%. Concluye que ahora viene el proceso de apelación una vez que se termina el proceso de admisibilidad de los proyectos y este se abre a partir del 2 de julio hasta el 30 de julio.

El día de ayer por la tarde, se reunieron con la plana mayor, el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, participo también don Alberto Vásquez, en su calidad de Presidente Regional. En relación a esta temática dio a conocer el Presidente Nacional de Bomberos que sostuvo una reunión con el Gobernador y planteo los acuerdos que se tomaron a partir de esa reunión:

1.- normalizar la relación con el Presidente Regional o a través del Presidente Nacional y evitar reuniones específicas con Superintendentes en términos de asumir compromisos directos o específicos.

2.- que se pueda trabajar en un plan de trabajo 2024 – 2027 con respecto a las necesidades de carros bombas y material mayor y menor y todo lo que tiene que ver con infraestructura.

3.- Se manifiesta que existe el compromiso de que la Junta Nacional va a colocar a disposición el Departamento de Infraestructura para que puedan realizar un levantamiento en la Región de Los Lagos, de todas las necesidades de cuarteles y que se pueda realizar en base a las condiciones actuales.

4.- El plazo que se definió para la validación y entrega de la propuesta por parte del a Junta Nacional, quedo para el 20 de julio de este año, por lo tanto, se informa que en este caso se va a presentar un plan de trabajo 2024 – 2027, donde el compromiso de parte de bomberos es colocar a disposición la unidad de infraestructura y el Presidente nacional menciona que existen dos compromisos con bomberos que tiene que ver con adquirir los carros de mecánica de la comuna de Puerto Montt y Castro lo cual está pendiente y donde se asignaron \$500 millones de pesos para cada comuna y en marzo de este año se firmo el convenio por los \$2.500 millones de pesos, correspondientes a asignar los carros de especialidades para la 8ª compañía de bomberos de Puerto Montt y la 6ª compañía de bomberos de Osorno, los cuales ya están depositados en la cuenta de bomberos. El Presidente Nacional aclara de que estos recursos van a ser licitados para la compra de estos carros de especialidades y el resto de los carros, dado que el convenio marco ya no esta disponible y en caso de existir un mayor valor con respecto a los carros de especialidades el Presidente Nacional asumió el compromiso de ser financiado con recursos de ellos. En relación al Presidente Regional, hizo un resumen de la Inversión a la fecha 78 carros de bomba comprado a la fecha, 6 camionetas con un aporte total entre el 2016 – 2022 de

catorce mil millones de pesos por parte del Gobierno Regional, dos mil setecientos millones por parte de la Junta Nacional y los cuerpos de bomberos han aportado un total de mil doscientos quince millones de pesos y finalmente, la Administradora Regional, hizo un resumen del trabajo que se esta desarrollando por parte de las distintas comisiones de trabajo lo cual será validado por el Gobernador Regional y se expuso de un plazo máximo para que las Comisiones Provinciales puedan entregar esta cartera priorizada a mas tardar el 30 de julio.

COMISION DE HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica**, informa que en Comisión de Hacienda se presentó el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2023. Se indica, que el Marco decretado en la región al 30 de mayo de 2023, es de \$107.506.289 millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$12.870.000 millones de pesos, con un gasto acumulado dentro del marco de \$48.551.387 Millones de pesos, lo cual representa un 45,2% de eficiencia. Asimismo, se señala que en el marco actual se incluyó los M\$7.750.000 que corresponden al PTZDE y durante el mes de junio se dispondrá de los siguientes recursos por Decreto: Provisiones SUBDERE M\$2.854.000.-; FRIL VERDE M\$20, FIC \$770 millones y \$12.000 millones por una gestión realizada por el Gobernador Regional y ese monto se espera que sea entregado por la DIPRES durante el mes de julio y por eficiencia dentro del presupuesto un monto de \$2.500 millones.

Seguidamente, se señala que la eficiencia del gasto interno al 31 de mayo la presente anualidad por provincia es el siguiente;

- Osorno; representa un 45,07% de eficiencia.
- Llanquihue; representa un 39,38% de eficiencia.
- Chiloé; representa un 58,27% de eficiencia.
- Palena; representa un 55,80% de eficiencia.
- Iniciativas regionales, representa un 40,86% de eficiencia.
- Fomento productivo, representa un 26,52% de eficiencia.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto corresponden a FAR (Fondo de Apoyo Regional), con un total pagado de \$11.894.152.000.-; libre disposición, con un total pagado de \$18.469.000.000.-; FRIL con un total pagado de \$7.983.000.000.-; PV (Patagonia verde) con un total pagado de \$5.379.520.000.-; en el FRIL tradicional hay un gasto de \$8.483.040.000 y en el FRIL verde \$3.848.391.000. En tanto se indica el

listado de proyectos reevaluados, por concepto de reevaluación implica un monto de \$28.703.592.000.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.- Que, se solicite pronunciamiento jurídico con respecto a la situación el proyecto mejoramiento Avenida Republica de la comuna de Osorno, es una obra que esta finalizada y no recepcionada.

3.- Que, se solicite al Departamento Jurídico el informe y antecedentes por la toma de razón de 33 programas que fueron observados a contraloría y que ya fue entregado el informe.

El **Señor Presidente** señala que los recursos adicionales que se están solicitando se van a sumar al marco presupuestario, por tanto el porcentaje que se puso para bajar, porque entraran recursos adicionales y se tendrá que tomar el desafío de como se ejecuta de mejor manera, porque sobre esa base se va a medir.

COMISION DE GENERO

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, en su calidad de Presidenta de la comisión de Genero, el objeto de la reunión fue revisar la ejecución presupuestaria del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, ante lo que se evidencio una situación particular que indica que la ejecución presupuestaria del Servicio fue cercana a un 98%, no al 67% que se había indicado previamente en este plenario y se revelo que el problema en el indicador tiene que ver con un desfase en términos de la ejecución de los pagos y la rendición de los municipios de los fondos otorgados por el SERNAMEG, lo que en el fondo lleva a la necesidad de buscar una formula para que, tanto el indicador que registra el servicio, como el indicador de Chile Indica que muestra la magnitud de la ejecución, dialoguen de una mejor manera para efectos de hacer acordes a la realidad de las acciones, porque a raíz del supuesto 67% se trato de generar acciones por parte del Consejo Regional y justamente la Comisión voto y acordó que no se supedite la línea de trabajo de genero del Consejo Regional a la ejecución presupuestaria del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Se acordó solicitar que el piloto en materia de FRIL de genero se haga por Provincia, dado que con el dialogo del servicio y las Seremias se evidencio que las realidades son distintas, que será difícil establecer indicadores para hacer la evaluación de esos programas de manera independiente.

El **Señor Presidente**, señala que los pilotos son platas adicionales, la otra opción que se va a inducir o generar que por los mismos recursos los municipios tengan predilección por hacer tal o cual cosa, dice que hay que tener ojo con eso, porque si se van a sumar pilotos tras piloto se pueden tener mil millones en

pilotos, por lo que se debe ser muy cuidadoso que en esta pasada que se va hacer, que no signifique que el exceso de creatividad lleva a que se esta planteando un aumento presupuestario que no está aprobado al presupuesto cuando se hizo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en la discusión desde hace meses se viene discutiendo y trabajando el nuevo instructivo del FRIL para incorporar la perspectiva de genero y es algo que se ha estado trabajando permanentemente en la Comisión, también se abordo en esta oportunidad y en los compromisos el acuerdo fue hacer ese compromiso sin perjuicio que en paralelo se estaba viendo en la otra línea.

COMISION FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el 31 de mayo se reúne esta Comisión y esta es la primera que tiene que ver con el análisis de los avances de los programas en ejecución financiados el año pasado, partiendo por el programa recuperación fortalecimiento en el sector silvoagropecuario indígena de la Provincia de Osorno, es ejecutada por la Corporación privada El Canelo de Nos y los acuerdos tomados:

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, solicita con respecto al programa silvoagropecuario Indígena de la Provincia de Osorno, que a través de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional se entreguen todas las orientaciones jurídica a la comunidad Kiniruka de San Pablo, donde el Presidente de esta Comunidad se apropió de las maquinarias entregadas a través de este programa.

Se le solicita a la Corporación El Canelo de Nos que invite a participar a los Consejeros en las reuniones que se desarrollen, considerando que estos son con fondos del Gobierno Regional.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga solicita a la Corporación los respaldos de las capacitaciones y acompañamientos que se hicieron con respecto al programa silvoagropecuario.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo informa que este programa ha sido observado y no cuenta con toma de razón por Contraloría, y el organismo público no puede transferir recursos sin esta toma de razón, por tanto en caso de no ser aprobado por Contraloría, señala que la Corporación será quien deba devolver los recursos entregados.

La Comisión de Fomento, solicita a la División de Fomento entregue un informe respecto del avance de este programa en Contraloría.

En segundo lugar, se presenta el estado de Situación programa Reactivación económica del rubro apicultura, Provincia de Llanquihue y Palena, lo

ejecuta la Corporación Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, donde existe confianza para ejecutar, y se deja establecido que el enfoque de género y jóvenes es parte del programa, participan los municipios, se basan en el registro del SAG y este programa es similar a lo que se está haciendo con reactivación económica en el rubro apicultura en la Provincia de Palena, donde se menciona que los jóvenes de la Provincia tendrán un 20% más como puntuación y los municipios de la Provincia de Palena también acordaron un 20% más adicional del presupuesto para las comunas de Chaitén, Futaleufú y Palena y se menciona los resultados de la base de datos que entrego el 100% de la información, en tanto en Llanquihue todavía falta información para el perfil. En relación al programa de Palena, se informa que los ganadores ya han sido dados a conocer y son 98 en el caso de la Provincia, con proyectos individuales y proyectos asociativos.

El Consejero Sr. Roberto Soto, solicita realizar reunión con los apicultores del territorio Hualaihue y Provincia de Palena.

En tercer lugar, se presenta el programa Recuperación fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial Chiloé, programa que es ejecutado por el INIA, existen algunas observaciones por parte del Consejero que estuvo participando en aquella reunión y se solicita que se pueda programar prontamente una reunión con la Comisión Provincial Chiloé, esto porque hay algunas informaciones que no han sido aclaradas, también se pide que se haga la invitación a la División de Fomento y se pueda ir cruzando esta información con la misma Comisión de Fomento Productivo

COMISION DE INNOVACION

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, menciona que el día 20 de mayo se reunió esta Comisión, donde se presenta el estado de avance del Centro de Innovación Regional, se ha estado trabajando con gremios y empresas, principalmente en el área industrial, definiendo las cadenas de valor de cada sector y levantando desafíos. Lo que es la bajada provincial se está haciendo, se han hecho trabajos y se han contactado a las 23 comunas en las cuatro Provincias, la lógica del trabajo en las comunas, es poder llegar con el centro a todos los sectores en materia medioambientales, sociales y del área industrial y tecnológica. Se acuerda realizar reuniones provinciales para hacer la bajada de la perspectiva de cada provincia respecto a lo que se considere necesario para poder trabajar en el Centro de Innovación.

En segundo lugar, se presenta don Luis Vidal con su equipo, quienes presentaron el trabajo de la estrategia de ciencias, el cual pasara al Pleno para que todos los Consejeros tengan conocimiento de esto y para ser aprobado, la estrategia de ciencias esta en las propuestas variables estratégicas, están en el proceso de propuesta de escenario, propuesta de validación y ejecución, son

temas que en algún momento se van a abordar en el Consejo Regional, se encontraron 2.257 factores de cambio para trabajo, y de los cuales se redujeron a 527, de esos hay cerca de 50 propuestas de variables estratégicas que son con las cuales se va a trabajar para definir la estrategia de ciencias que también tendrá una bajada de las Comisiones Provinciales. Por último, se presenta por parte de la División de Fomento la experiencia y resultados de un programa de innovación social año 2017, que fue presentado en su momento por la División y el objetivo de esta presentación es que hay interés en presentar una propuesta para hacer uso de los fondos de innovación y competitividad, dentro de la reunión se menciona que los montos fueron entre \$250 y \$400 millones de pesos, esto fue lo que se solicitó el año 2017 para hacer los fondos de innovación, desde un punto de vista social y en su momento lo ejecuto CORFO, y el Ejecutivo en su momento también hizo una presentación de su propuesta para el Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, señala que si se cumplen los taímen que están planificados para el tema de la estrategia de ciencias y tecnologías, será esta la primera región que tiene actualizado este instrumento para que empalme con los otros temas.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que LATAM esta comunicando que a contar del 1 de agosto suspenderá definitivamente los vuelos desde y hacia Castro Chiloé por motivos comerciales, consulta si como Gobernador podra hacer algo, considerando que se una empresa privada que también cumple una misión de conectividad. Por otra parte, consulta cuando se tomara una decisión con respecto a los recursos de seguridad, los \$750 millones que existen en el fondo comunidad, consulta cual será el trato, que harán los Consejeros.

El **Señor Presidente**, señala que lo de LATAM, dice que no hay nada que hacer y entiende que Sky y JetSmart seguirán trabajando en los traslados. En segundo lugar, menciona que lo de las cámaras no va y se esta operando a lo que diga el Gobierno Regional y la idea es el julio tomar alguna decisión respecto a esa materia.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, solicita la palabra para informar que el día de hoy, Beatriz Hevia se ha proclamado como Presidente del Consejo Constitucional, mujer y osornina, abogada, 30 años y con la votación mas grande en todo el territorio Nacional, orgullosamente de la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita reiterar un oficio enviado a SERNAPESCA respecto a concesiones otorgadas, concesiones activas y concesiones inactivas en agua dulce, tal como se ha hecho desde la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, se entiende que ha cambiado la Dirección

Regional de SERNAPESCA y en ese sentido junto con solicitar que en algún momento se pueda intercambiar miradas y el trabajo con el Director Regional que no sea una excusa el cambio de Director o la titularidad de un Director para no responder oficios respectivos, y en ese sentido se ha insistido desde la Comisión de Medio Ambiente, una información que debiera estar hoy día a la vista.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para solicitar como Consejo la información requerida desde SERNAPESCA.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficial a SERNAPESCA para que entregue información respecto de concesiones otorgadas, activas e iniciativas de agua dulce.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que se debe verificar la fecha de la próxima sesión, la cual estaba calendarizada para el día martes 20 y miércoles 21, el cual es feriado, la sugerencia es lunes 19 y martes 20 en la comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor calendarizar para los días lunes 19 y martes 20 de junio la Sesión Ordinaria N°12 del Consejo Regional.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para ratificar al Consejero Sr. Cristian Vargas quien participo en el Comité de Tecnología e Innovación, actividad realizada el día 5 de junio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación del Consejero Cristian Vargas, en actividad del Comité de Tecnología e Innovación.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para encomendar a los Consejeros Francisco Reyes y Consejera Patricia Rada que participaran el día de mañana en la actividad del comité ejecutivo de hoja de ruta del lago Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación de la Consejera Patricia Rada y el Consejero Francisco Reyes para participar en actividad del Comité Ejecutivo de Hoja de Ruta del Lago Llanquihue.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que le envió a los correos de los Consejeros una invitación desde el Gobierno Regional del BIO BIO y del encargado del Encargado de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores para un Seminario que se va a realizar en Concepción los días 15 y 16 de junio de este mes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación del Consejo Regional de acuerdo a la invitación realizada por el GORE del BIO BIO y el Encargado de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Votaron a favor (20): ***Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr.***

Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Se solicita ratificar la participación del Consejero Sr. Andrés Ojeda, quien fue invitado por el Concejo General de Padres y Apoderados de Ancud, en varias actividades los días lunes y martes en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la ratificación del Consejero Andrés Ojeda, quien fue invitado por el Concejo General de Padres y Apoderados de Ancud.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que llegó una invitación de parte del Coordinador del caso pacientes Dr. Manuel Pérez, para el Consejero Rodrigo Arismendi para ir a Valdivia, respecto al Seminario de Avance trasplante de la zona sur de Chile.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación del Consejero Sr. Rodrigo Arismendi para el día 12 de junio en la comuna de Valdivia.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La Secretaria Ejecutiva informa que la Consejera Sra. Patricia Rada fue invitada a un conversatorio de la ULA, para ser parte de la mesa que va a exponer el próximo lunes en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor encomendar a la Consejera Rada para participar en el conversatorio de ULA comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención Sra. Andrea Iturriaga H.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 10 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, ED. CAR. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 11 – 01** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sra. Patricia Rada S y Sr., Francisco Reyes C, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar de la sesión del Comité Ejecutivo para la construcción de la Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible del Lago Llanquihue, a realizarse el día jueves 08 de junio del presente, en el Club de Pesca y caza en Frutillar
- ACUERDO Nº 11 – 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar del Seminario “Avances del trasplante hematopoyético en la zona sur de Chile”, el día 12 de junio de 2023, desde las 18:00 hrs a 20:00 hrs en dependencias del Auditorio del Hospital Base de Valdivia, en la ciudad de Valdivia
- ACUERDO Nº 11 – 03** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar de la actividad “Escuela de Asuntos Internacionales – Zona Centro Sur Austral”, a realizarse los días jueves 15 y viernes 16 de junio de 2023, en la ciudad de Concepción, invitación extendida por el Gobernador Regional del Bío Bío y Encargado de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores
- ACUERDO Nº 11 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la Sra., Patricia Rada Salazar, Consejera Regional de Los Lagos, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad, de participar del Seminario Conversatorio titulado “Desafíos y perspectivas: Mujeres en la Política de la Región de Los Lagos”, el cual se realizará el día lunes 12 de junio de 2023, a las 11:00 hrs., en el Aula Magna de la Universidad de Los Lagos, Puerto Montt
- ACUERDO Nº 11 – 05** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional de Los Lagos, por haber participado en la reunión del Comité Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo, Región de Los Lagos, el día lunes 05 de junio de 2023, a las 16:00 hrs., en dependencias de la sala de Reuniones del Gobernador Regional, Ed, CAR; Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 11 – 06** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Andrés Ojeda Care, en representación de este Consejo Regional de Los Lagos, por haber participado de una serie de reuniones los días lunes 05 y martes 06 de junio del presente en las ciudades de Santiago y Valparaíso respectivamente, invitación extendida por el Centro General de Padres comuna de Ancud.
- ACUERDO Nº 11 – 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Hospedería Hogar de Cristo, Osorno”, comuna de Osorno, código BIP 30463800-0, por un monto de \$51.499.263.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.984.945.263.-
- ACUERDO Nº 11 – 08** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Planta elevadora e impulsión de aguas servidas sector Sur, Chaitén”, comuna de Chaitén, código BIP 40005413-0, por un monto de \$143.990.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.517.515.000.-
- ACUERDO Nº 11 – 09** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento Hospital de Chaitén”, comuna de Chaitén, código BIP 30060589-0, por un monto de \$2.321.069.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$18.621.383.000.-

- ACUERDO Nº 11 – 10** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición 2 ambul. Emerg. Básica y furgón traslado prof. de salud, comuna de Hualaihué”, código BIP 40035802-0, por un monto de \$11.086.369.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$189.202.369.-
- ACUERDO Nº 11 – 11** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación de calzadas sector Centro Osorno”, comuna de Osorno, código BIP 40039788-0, por un monto de \$53.702.234.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$623.340.234.-
- ACUERDO Nº 11 – 12** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento de las vías Av. Llico, el Dirigente y Extensión San Martín, Los Muermos”, comuna de Los Muermos, código BIP 40031464-0, por un monto de \$139.560.348.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$868.293.348.-
- ACUERDO Nº 11 – 13** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “BioCircular Los Laureles”**
- ACUERDO Nº 11 – 14** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **“Adenda Planta Solar Fotovoltaica Mortecinos”**
- ACUERDO Nº 11 – 15** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A”**.
- ACUERDO Nº 11 – 16** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PISCICULTURA SAN PABLO”**
- ACUERDO Nº 11 – 17** Aprobar, por mayoría absoluta, la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2023.
- ACUERDO Nº 11 – 18** Aprobar, por unanimidad, los recursos destinados a la implementación de la Zona Contigua pesqueras bentónicas Región de Los Lagos y Aysén, por un monto total de \$2.000.000.000.-, esto es, \$1.000.000.000.-, pagadero en junio de 2024 y \$1.000.000.000.-, pagadero en junio de 2025.
- ACUERDO Nº 11 – 19** Aprobar, por unanimidad, modificar el nombre de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, por la denominación “Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático Consejo Regional de Los Lagos”
- ACUERDO Nº 11 – 20** Aprobar, por unanimidad, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2023 – febrero 2024, en el siguiente sentido; Se modifica fecha de celebración de la Sesión Nº 12, cambiándose las reuniones programas para los días martes 20 y miércoles 21 de junio, para los días lunes 19 y martes 20 de junio de la presente anualidad.



[Handwritten signature]

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 07 DE JUNIO DEL 2023 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO. (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION LOS LAGOS